



## Ayuntamiento de Viandar de la Vera

### ANUNCIO LISTA PROVISIONAL DE ADMITIDOS/AS Y EXCLUIDOS/AS 3 PLAZAS DE AUXILIARES DE ACOMPAÑAMIENTO A MAYORES EN SOLEDAD

Aprobada por Resolución de Alcaldía de fecha 5 de mayo de 2022, las bases reguladoras del proceso selectivo de 3 plazas de Auxiliar de Acompañamiento a Mayores en Soledad, en el marco del "Proyecto de acompañamiento a mayores para combatir la soledad no deseada", proyecto piloto dirigido por el SEPAD.

Expirado el plazo de presentación de solicitudes de admisión y examinada la documentación presentada por los/as aspirantes, resulta la siguiente **lista provisional** de aspirantes admitidos/as y excluidos/as.

#### ADMITIDOS/AS:

- ✓ ALGABA BENÍTEZ, JOSÉ MANUEL
- ✓ CAMIÑA GIL, VIRGINIA
- ✓ CASTAÑO CASTAÑO, MARÍA SOLEDAD
- ✓ CASTAÑO VADILLO, VERÓNICA
- ✓ MÁRQUEZ RODRÍGUEZ, ADA LUZ
- ✓ MARTÍN MARTÍN, MARÍA LORENA
- ✓ MORALES SERRANO, MIRIAM
- ✓ PANCHO LABRADOR, VERÓNICA

#### EXCLUIDOS/As:

Ninguno/a

Se concede un plazo de 3 días hábiles (contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio) para la presentación de reclamaciones.

Estas podrán presentarse en modelo libre, dirigidas al Sr. Alcalde-Presidente, en el Registro General del Ayuntamiento de Viandar de la Vera, bien en formato electrónico, a través de la sede electrónica del Ayuntamiento o de la dirección de correo [ayuntamiento@viandardelavera.es](mailto:ayuntamiento@viandardelavera.es). O bien en formato papel, directamente en la Casa Consistorial. No se admitirán reclamaciones enviadas por otros medios.

### DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Ayuntamiento de Viandar de la Vera

Avda. de la Constitución, 32, Viandar de la Vera. 10492 (Cáceres). Tfno. 927573631. Fax: 927573743



Cód. Validación: 4AE3JJFQRRFCRZR5QZR9ATHFD | Verificación: <https://viandardelavera.sedelectronica.es/>  
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestión | Páágina 1 de 1